

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Justicia

- 3** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2012, del Director General de la Función Pública, por la que se declara desierto, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva “Técnico Principal Adjunto de Contratos-Programa” (NPT 17.150), adscrito al Consorcio Regional de Transportes, convocado por Resolución de 7 de marzo de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de marzo), del Director-Gerente del citado Organismo Autónomo.*

Vista la propuesta del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes, de acuerdo con lo establecido en la base octava, punto 2, de la Resolución de 7 de marzo de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de marzo), del Director-Gerente del citado Organismo Autónomo, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva “Técnico Principal Adjunto de Contratos-Programa” (NPT 17.150), y no existiendo ningún candidato admitido al citado proceso selectivo.

DISPONGO

Primero

Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva “Técnico Principal Adjunto de Contratos-Programa” (NPT 17.150), adscrito al Consorcio Regional de Transportes.

Segundo

Contra la presente resolución podrán interponer los interesados, ante la Consejera de Presidencia y Justicia, reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral, en los términos y con los efectos previstos en los artículos 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, a 6 de julio de 2012.—El Director General de la Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/25.386/12)